

¿Pero que son, señores, esas pretendidas imposibilidades fisiológicas al lado de las imposibilidades morales que os ruego paseis ahora á examinar conmigo?

Hablemos ante todo de la llave del subterráneo que no se ha encontrado y que es preciso que alguno la sacase fuera de él. Si Mauricio Roux se hubiese suicidado, no podía llevarse la llave; era preciso que la hubiese dejado en el subterráneo de la leña y del carbon ó que la echase en el subterráneo del vino ó que la tirase por el ventanillo al corredor.

¿Esa llave se encontró sobre él? ¿Fué encontrada en el subterráneo de la leña? ¿Lo fué en el del carbon? ¿Lo fué en el corredor? No; ¿se alegrará que no han sido suficientes las investigaciones? ¿Cómo pretender semejante salida despues de las explicaciones que se os han dado sobre este punto? El proceso verbal dice: no tan solo «se procedió á practicar averiguaciones» sino que añade «de la manera mas minuciosa.» Es una apreciacion personal, se nos dirá, pero no es esto.

El comisario de policía no hizo las investigaciones estando solo, las hizo en presencia de los miembros de la familia, que fueron consultados sobre el modo de proceder á ellas; ellos precedieron los trabajos que se practicaron, ellos los vigilaron, ellos comprobaron lo que se puede decir hácia la justicia. Supongo que debieron emplear por su parte tanto mas celo cuanto mas ligados estaban con el señor Armand y tenían el mayor interés en salvar el honor de la familia. Se escarbó el suelo á muchos centímetros de profundidad, se buscó bajo los cimientos de los muros, se movió toda la tierra con las manos, y se hicieron, en fin, todas las investigaciones necesarias á la vista de la misma familia. ¿Dieron algun resultado? Ninguno: nada se encontró.

¿Se encontró por ventura esta llave despues? Ya sé que Armand, ó mejor, su familia, me dirá: «Si la hubiésemos presentado hubieseis sospechado que habíamos mandado hacer otra. No aceptarais este medio de justificacion.»

Tal vez! esto depende de las circunstancias, y en todo caso los señores jurados habrian apreciado; pero en fin, esta llave hasta el momento actual, á pesar de todas las investigaciones no se ha encontrado;

no estaba en el subterráneo luego es lógico que se sacó afuera. Es preciso creer en un homicidio y no en un suicidio de Mauricio Roux.

El señor Armand en el curso de su interrogatorio ha dicho; «pero si yo hubiese querido hacer creer en un suicidio nada me hubiera sido mas fácil que echar esa llave dentro del subterráneo por la claraboya ó ventanillo. Sí, y esto era precisamente, señores, lo que hacia que al principiar esta discusion llamase vuestra atencion sobre el sistema que se puso á defender Armand en los primeros momentos, cuando creia que su criado habia muerto. Decia, no es un suicidio, es un asesinato: con este sistema no hacia falta que la llave se encontrase; pero esta precaucion se ha vuelto contra Armand cuando Roux, á quien creia muerto, ha vuelto á la vida, ha recobrado la palabra y ha hecho conocer á su asesino.

Se ha hablado de una ventana cerrada con una reja por la que pudo pasar la llave. Sí, esta reja se midió, y la distancia que mediaba entre los barrotes se encontró que era de 24 milímetros entre los unos y los otros, que el subterráneo tenia 3 metros 63 centímetros de alto, y que la ventana estaba en la parte superior del muro tocando con el techo. Dados estos antecedentes reflexionad sobre la destreza que hubiera sido necesaria para hacer pasar la llave tirándola á esa altura, y por enmedio de la distancia que mediaba entre los hierros, tanto mas si teneis presente que las llaves de subterráneos tienen cierto grosor, lo cual dificultaba la operacion.

Yo pregunto, pues, ¿qué se ha hecho de esa llave? ¿dónde se encuentra? y como yo no la hallo me veo obligado á deducir que Mauricio Roux no ha simulado nada, y que se trata de un homicidio cometido en su persona por otra persona.

Ocupémonos de la atadura de las manos.

Es cierto que las manos estaban atadas por la espalda y que de cualquier modo que lo estuviesen es lo cierto que se trata de una operacion difícil, á la cual no puede llegarse sino por medio de una série de experiencias y un cierto grado de habilidad. Se ha comprobado por los médicos que hasta en el modo de la atadura que se presta mejor al sistema en que se apoya la defensa, y es el de Servent, se presentan dificultades que no pueden vencerse sino con

cierto grado de destreza y despues de muchas experiencias; añadamos que en el caso en que uno se ata á sí mismo las manos por detrás, se ve obligado á dejar un espacio entre los dos puños, que la comision de médicos nombrada por el señor presidente, ha fijado por término medio en unos 7 centímetros.

No os hablaré sino para que las recuerdeis, de la multitud de experiencias practicadas por la comision de médicos y repetidas ante vosotros; tratábase, como sabeis, de encontrar un procedimiento de seccion que diese resultados similares á los que os presentaban las piezas de conviccion: hablando en verdad, los resultados no han ilustrado mucho el asunto, y no pueden sacarse argumentos favorables ni para la acusacion, ni para la defensa. Me guardaré, pues, muy bien de insistir sobre este particular, porque sé desde mucho tiempo y lo he aprendido en esta causa mas que en otra alguna, ser severo en la eleccion de las pruebas que invoque el ministerio público.

Es bajo otro punto de vista donde encuentro en esta causa un argumento formidable, ó por mejor decir, decisivo en favor de la acusacion. A mi modo de ver la cuestion de saber el modo como estaba atado el paciente, no habiendo podido ser esclarecido debe ser separado del debate; pero resta otra sobre la cual no se ha dicho una palabra, y es la de saber si es posible atarse uno á sí mismo las manos por la espalda cuando ese uno ha empezado por estrangularse.

En efecto, Mauricio Roux empieza por estrangularse, y de esto no puede caber duda, pues si hubiera empezado por atarse las manos no se podia estrangular: pues bien! yo sostengo que si esto es así, habiendo empezado por estrangularse no podrá atarse las manos á sí mismo y atarse las piérras, porque la opresion esperimentada en el cuello aunque no debe producir la muerte produce inmediatamente fenómenos de angustia, de vértigo, de inmovilidad que paralizan necesariamente las fuerzas del individuo. Así, pues, aún dejando á un lado la circunstancia de que la conmocion cerebral habia colocado á Mauricio Roux en la imposibilidad de atarse, digo ahora que solo por efecto de la estrangulacion le hubiera sido imposible el hacerlo.

Para justificar esta proposicion, para encontrar apoyo no tendré mas trabajo que el de la eleccion

entre los autores. El fenómeno que yo invoco es admitido por todos. Hé aquí, por ejemplo, al señor profesor Grissolle que nos enseña (*Tratado de patología interna*) que si se interrumpe bruscamente la respiracion, se manifiesta un malestar, ó mejor, una angustia al cabo de treinta ó cuarenta segundos.

Por otra parte, hé aquí á los señores Briand y Chaudé, en su excelente *Tratado de medicina legal* (la llama excelente el señor Tardieu, y tiene mucha razon), los que dicen que el individuo que se estrangula experimenta desde que empieza á apretarse el lazo y antes que la contraccion sea bastante fuerte para producir la asfixia, un sentimiento de angustia, de agonía, de torpeza, de decaimiento que no le deja ni fuerza, ni presencia de ánimo para aumentar ó disminuir la opresion del lazo.

Ben sé que se me dirá que los autores no se ocupan sino de las estrangulaciones serias, que todo esto en el caso actual no era sino un juego, que la cuerda no estaba pasada de un modo formal alrededor del cuello, y que no era suficiente para producir los fenómenos de que acabamos de hablar; que Mauricio Roux no hizo otra cosa sino pasar dando vueltas una cuerda alrededor del cuello, que si la cosa llegó á ser seria fué porque la hinchazon de los tejidos produjo un apretamiento superior al que habia en un principio. Yo opongo á mis adversarios este dilema: ó Mauricio Roux tenia apretado el cuello de una manera formal y entonces los fenómenos que acabo de indicar hubieron de manifestarse necesariamente, y le fué imposible proceder á la difícil operacion que necesita cierto tiempo, de atarse las manos por la espalda, ó si se insiste en sostener que no estaba oprimido su cuello de un modo formal, entonces que se me explique el estado de incompleta asfixia en que fué encontrado: era necesario que la estrangulacion fuese cosa formal para que se encontrase á Mauricio Roux del modo que se le encontró á las puertas de la muerte.

Lo repito, hay aquí un dilema del que es difícil salir, y os dejo, señores, el cuidado de sacar la consecuencia.

Pero se dice, no es la vez primera que se han encontrado suicidas con las manos atadas, y se citan para el caso numerosos ejemplos. Sí; pero notad que

esos ejemplos solo se sacan de verdaderos suicidas y no de suicidas simulados; os haré notar la importancia de esta observacion.

Empezaré por citar al señor doctor Tardieu, que hablando de los que se han suicidado despues de atarse las manos anteriormente ó los piés, dice: «Dudan de la energía y de la constancia de su resolucion, y tienen cuidado por consiguiente, de paralizar con anticipacion toda resistencia del espíritu de conservacion atándose los piés ó las manos.» Este razonamiento es justo, y yo lo admito sin dificultad alguna; pero en la hipótesis en que os colocais de una simulacion, Mauricio Roux no queria matarse; no tenia que temer la resistencia del instinto de conservador, pues existia en él hasta el mejor punto. No podia tener un decaimiento de la voluntad del suicida, pues solo representaba una comedia para girar una letra de cambio sobre la bolsa y la fortuna de su amo.

Vuestra analogía es, pues, falsa y sin conciencia. Yo comprendo perfectamente que se aten los piés y las manos los que quieren suicidarse de un modo sério; pero no veo por qué habia de recurrir á una precaucion completamente inútil al que simulaba un suicidio, y usaba de medios que á nada conducian para el objeto que se proponian.

Y no es esto todo; aún hay otra observacion de bastante importancia, y es que todos los suicidas que se han encontrado con las manos atadas por la espalda pertenecen á la clase de los ahogados ó ahorcados: el señor Briere de Boismont, á quien se invoca contra lo que digo, no me desmentiria si estuviese presente, porque el hecho de atarse los piés y las manos se concilia muy bien con la intencion de ahogarse ó ahorcarse, porque en uno y otro caso para nada se necesitan las manos ni los piés.

Un individuo, por ejemplo, que quiere ahorcarse, suponiendo que hay una anilla en el techo de su cuarto, se sube sobre una silla, pasa la cabeza por esta anilla y separa la silla en donde se subió. Comprendo en este caso que se ata las manos por detrás para quitarse todo medio de impedir que el suicidio se realice: lo mismo digo del que trata de ahogarse, si sabe nadar es natural que tome la precaucion de atarse las manos. Pero es muy diferente si se trata de uno que quiere estrangularse, es necesario entonces que

tenga libertad en sus manos, y esto sin limitacion alguna so pena de no poder hacer lo que desea; despues de esto no temo desafiar á que se me cite un solo caso de individuo que haya querido ahorcarse de otro modo que por la pendicion, que haya empezado por atarse las manos por la espalda.

Señores jurados, sé cuanto puedo esperar, ó mejor dicho, cuanto puedo temer de la habilidad de los abogados encargados de la defensa, y sin embargo no puedo menos de pensar que los argumentos que acabo de aducir, han de causarles bastante embarazo el contestarlos; por lo que á mi se refiere confieso que espero con curiosidad el modo como los van á desvanecer, esperando que todo el mundo me hará la justicia de que si espero una conviccion tan enérgica y firme, no deja de reposar sobre bases cuya solidez es suficiente para causar ilusion aún á aquellos mismos que no participen de mis opiniones.

Pasemos á la coartada que invocó el señor Armand. Era natural que desde el primer momento se preguntase á Armand como habia empleado el tiempo á la hora en que el crimen se habia cometido; es verdad que Armand se anticipó á las preguntas. Así es como el señor juez de instruccion dijo que se consideró dichoso cuando vió á Armand apoyar su defensa en una coartada: «Comprendí que habia allí una puerta que iba necesariamente á abrirse ó cerrarse, y que las inquietudes que yo abrigaba se iban á desvanecer.»

Interrogado sobre el empleo de su tiempo, respondió Armand: Mi criado entró á las 8 en mi cuarto, cogió mi ropa, y antes de que la volviese, yo me habia levantado; despues siguiendo una costumbre que tengo, sobre todo en la estacion de verano, fui al cuarto de la señora Armand. Estuve con ella hasta las nueve y media, oí tocar el reloj y no creí que fuera tan tarde; me levanté precipitadamente y me puse á hacer mi toilette.

Así, pues, segun esta contestacion, Armand estaba á las ocho y media, no solo en el cuarto conyugal sino en la cama con su mujer; no estaba vestido, y la prueba es que se levantó á las nueve y media para vestirse, y sin embargo la instruccion ofreció inmediatamente la prueba de que Armand no decia la verdad, pues la camarera que fué oida al dia siguiente del suceso, y cuyos recuerdos eran necesariamente

muy precisos, dijo en seguida que de ocho y media á nueve de la mañana tuvo ocasion de entrar dos veces en el cuarto de su ama, á quien habló, y no vió allí á Armand.

Se le hizo esta objecion á Armand, el que quedó desconcertado, y dió como excusa su falta de memoria. Se lee en la instruccion: «En el momento en que le invitamos á firmar, el acusado ha respondido que era notorio y público que le faltaba la memoria, y que el estado de su espíritu no le permitia afirmar ni comprobar los hechos en cuestion, y sin embargo, dos dias despues interrogado de nuevo y despues de haber tenido tiempo de reflexionar, declaró que se mantenía en su primera declaracion.

A menos de declararse culpable no podia obrar de otro modo; pero aunque mantuviese su sistema de defensa, no por eso aparecia mas verídico, y la prueba es que los hechos accesorios de que hacia mencion la camarera fueron confirmados por otros testigos; me refiero á la preparacion del baño y á la infusion pedida por la señora Armand.

¡Pero cuánto no ha venido á confirmar la audiencia con el terrible cargo que resultaba de la informacion secreta! En verdad que no comprendo como Armand no ha notado la chocante contradiccion que existe entre el sistema por él sostenido en la instruccion y el sistema de que ha sido cuestion en esta audiencia. Este último sistema encierra una circunstancia del todo capital, esencial, que escluye por completo la primera version del acusado. En efecto, el señor Armand ha preguntado á la camarera: «á las ocho y media, cuando fuisteis á encontrar á vuestra ama para recibir sus órdenes relativamente al baño, ¿no me oísteis tararear?» La camarera que habla con sinceridad, contestó: «Sí;—oí tararear, debía ser el amo que tarareaba en su cuarto.»—Al llegar á este punto se dijo en el banco de la defensa: «Eso es la completa destruccion de la acusacion.»—Francamente, no comprendo en que ha podido destruir esto la acusacion, y por el contrario, encuentro que esto la confirma del modo mas palmario: hé aquí lo que es la diferente manera de ver las cosas, lo que me obliga á rogaros presteis atencion á los motivos que apoyan mi manera de ver.

El señor Armand estaba, pues, levantado á las

ocho y media; estaba vestido ó á punto de vestirse, hacia su toilette. El mismo nos ha dicho: «Tengo la costumbre de cantar mientras me visto, é interpela sobre este punto á su camarera—sea dicho de paso, es notable que pretenda no tener memoria, y hé aquí que nos habla de este hecho por vez primera nueve meses despues de haber ocurrido! Quiero admitir, pues no quiero forzar los argumentos, que la señora Armand se lo ha recordado.

Pero entonces si tarareabais no es cierto como afirmasteis en la instruccion, como lo habeis declarado diferentes veces y dictando vos mismo las contestaciones—pues el magistrado instructor ha puesto al margen de los interrogatorios: *Contestacion dictada por el mismo acusado*—no es, pues, cierto que á las ocho y media, en el momento en que Mauricio Roux llevó vuestra ropa al cuarto estuviésteis levantado, no para vestiros, sino para ir á encontrar á la señora Armand, y que estuviésteis en la cama hasta las nueve y media y solo entonces empezais vuestro toilette, despertado bruscamente por las campanadas del reloj. Vos interpelais hoy dia á la camarera para preguntarla si tarareabais á las ocho y media y decís que teneis la costumbre de tararear mientras os lavais y vestis, luego estabais en aquel momento en vuestro cuarto; luego la camarera no os vió en el cuarto de la señora Armand ni pudo veros. Todo el sistema fundado en decir que la camarera se habia equivocado, que las cortinas ó persianas estaban cerradas, que ella no se acercó á la cama, que se habia podido equivocar, en fin, todo ese sistema de defensa viene con aquello á quedar destruido, derrumbándose con estrépito. Si tarareabais en vuestro cuarto no estabais en la cama de la señora Armand, y si haciais vuestro toilette estabais en camino de vestiros ó estabais ya vestido; luego os vestisteis á las ocho y media y no á las nueve y media.

Veo lo que me vais á decir.—Yo tarareaba, luego estaba al empezar mi toilette y necesité tiempo para hacerle; la primera escena del crimen debió tener lugar á las ocho y media.—Permitidme os conteste—decís que estabais al principiar vuestro toilette; pero me parece que lo mismo podeis tararear cuando está concluido que cuando le empezais, y cuando os cojo en fragante delito de ser infiel á la

verdad, estoy en mi derecho diciendo que en aquel momento pudisteis salir de vuestro cuarto, ver que Mauricio bajaba al subterráneo, y atravesando por vuestra mente una fatal idea, que deploro... pues no mereciais la suerte que sufrís en este momento, y hasta me sentiré poseído de un sentimiento de piedad hacia vos cuando los debates hayan concluido.—Cediendo á la desgraciada idea de venganza de una insignificante ofensa que haría tontamente vuestro amor propio, pudisteis seguirle al subterráneo y dar aquel golpe funesto que os llevó mas tarde á querer ocultar vuestra violencia, por otra violencia mayor aún y mas culpable.

Hay además, señores, algo mas que prueba que no estuvo en la cama hasta las nueve y media el señor Armand, y es que casi á las nueve, sin que pueda ser yo mas preciso en la designacion de la hora, se encontraba en el comedor Maria Hauterive para cojer una cuchara y una taza en que servir la infusion á su ama, y á esa hora encontró en el comedor á Armand, el cual le pidió pan; luego estaba levantado, luego, lo repito, no estuvo hasta las nueve y media en el cuarto y en el lecho de la señora Armand.

Creo, señores, que este punto se encuentra por demás demostrado, y por consiguiente puedo decir que la coartada de Armand está terminantemente desmentida en la instruccion, lo está mucho mas hoy dia, porque es el mismo Armand el que se dá el mentís, porque el cambiar su sistema y preguntar á la camarera si le oyó tararear en su cuarto, indica que de ocho á ocho y media no estaba en el lecho con la señora Armand, como al principio lo habia sostenido con tanto teson, sino al contrario, estaba en su cuarto y se hallaba vestido ó á punto de estarlo.

Veamos ahora cual fué la actitud de Armand durante el dia en que tuvo lugar el suceso. Es seguro que se invocará en su favor la gran sangre fria que demostró en el curso de aquel dia. Imposible es negarlo, y si hubiese de manifestar el fondo de mi pensamiento, diria que siento no poder negarlo. Lo siento, y comprendase bien mi idea (*signos de asentimiento en el banco de la defensa*), no porque esa sangre fria aparente me prive de un argumento contra él, pues no creo tener necesidad de eso, sino porque es-

tando convencido de su culpabilidad encuentro ahí un sentimiento ó al menos una actitud que le hace muy poco favor. ¿Y seria la primera vez que veríamos esa sangre fria en parecidas circunstancias? ¿No se reproduce cada dia ese fenómeno en los negocios criminales? ¿Es por ventura que podamos olvidar que en grandes crimines, en delitos de carácter el mas odioso, del mas espantoso, encontramos á cada paso abominables escenas de sangre fria?

En este mismo momento, ante el tribunal de los Assises de los Alpes marítimos, se está viendo una horrible causa de asesinato: un preceptor ha asesinado á su suplente dándole infinidad de puñaladas, el arma homicida se rompió al dar el octavo golpe entre las carnes y los huesos de la víctima, y sin embargo, el asesino completamente cubierto de sangre, fué á entregarse á los gendarmes, y cuando el sargento fué á prestar su socorro á la víctima, de que por desgracia no podia ya necesitar, el asesino al verlo correr lo llama y le dice: «Tomad, se me habia olvidado daros la llave!»

No quiera Dios que yo trate de establecer comparacion alguna entre el hombre que se encuentra aquí presente y el monstruo de que acabo de hablar; nada mas lejos de mi intencion; pero esto os debe probar que el crimen y la violencia no van siempre separados de la mas horrible sangre fria, y si consideramos en el proceso actual que el crimen de que acuso á Armand fué la consecuencia, no diré de una desgracia, pero sí de una falta, y de una falta grave mezclada de desgracia; si por otra parte nos damos cuenta de su naturaleza enérgica, que él mismo no puede negar, y de la cual tantas pruebas ha dado en esta audiencia, creo que la sangre fria que demostró es un fenómeno moral que puede encontrar fácil y segura explicacion.

Pero lo que no fué natural, lo que de positivo fué afectado fueron los pasos que dió Armand en aquel dia; este argumento tiene su fuerza por mas que descansa en pequeños hechos. Comprenderia que no se hubiera acordado de su criado; sabia su aficion por las mujeres.—creí, dijo en la instruccion, que habia sido arrastrado por alguna muchacha.—Sea; es una hipótesis como cualquiera otra, que tratándose de Mauricio Roux no es demasiado difamato-

ria ni demasiado inverosímil; pero si fué esto lo que se os ocurrió, ¿á qué mandar abrir la cochera por el cerrajero para poder visitar el cuarto de vuestro cochero? Si por el contrario abrigabais serias inquietudes que os indujeron á tomar esta medida demasiado extrema, me maravilla que no llevaseis vuestras investigaciones mas lejos, y que un hombre como vos inteligente, no se dijera: «¿Cuándo se ha visto á Mauricio Roux por última vez? ¿Subió agua y carbon? pues vamos á ver donde cogió el carbon, donde sacó el agua.» Que la idea no se ocurrió á las demas personas de la casa tampoco; sea; pero las otras personas no se inquietaron como vos os inquietasteis; no mandaron descerrajar las puertas. Esto es bien poca cosa al lado de las razones que he tenido el honor de exponer; pero no deja de ser una reflexion que sujeto á vuestro elevado criterio, no insistiendo mas sobre ella.

Una palabra sobre la cuestion de saber si la portera vió ó no á Armand bajando al subterráneo.

Si se tratase tan solo, señores, de quedar convencido de que la mujer Cazes mintió cuando negó haber dicho á su hermana y á otras personas que vió bajar á Armand al subterráneo, sin dificultad os declararia con la mano puesta sobre mi conciencia, que toda esta parte del debate me parece de una extrema gravedad; pero lo que me detiene, lo que me impide sacar de este argumento todo el partido que cualquier otro en mi lugar sacaria, es que no estoy seguro de que esa mujer no se haya querido hacer valer, no estoy seguro que haya dicho haber visto lo que en realidad no vió. Hé aquí por qué me parece andarse por las ramas y dilatar inútilmente el término de esta ya larga discusion, el discutir en detalle la cuestion de saber si la mujer Cazes merece ó no confianza. Sí, esas declaraciones á mi modo de ver son falsas: es cierto que dijo á la mujer Marius lo que esta declaró; es aún mas cierto que hizo á un señor Guim la confianza que este declaró ayer con un acento tan enérgico de conviccion que os debió impresionar y conmovir; pero cuando dice al señor Guim que cree haber visto bajar al subterráneo al señor Armand, ó su hermana que cree haberlo visto subir, diré que basar la condena de Armand sobre palabras tan fútiles, sobre palabras de una persona que merece tan poco

crédito, es cosa que el ministerio público no propondrá, y vosotros no aceptaréis en el punto en que se halla la informacion. Prefiero pecar de escrupuloso en extremo antes de incurrir en el defecto contrario.

En cámbio espero me concederéis el que os diga con igual franqueza lo que creo sobre la objecion que se me quiere hacer, de que durante la mañana y muchas veces durante el dia estuvieron los subterráneos llenos de gente.

Es cierto que de nueve y media á once y media, la señora Armand (tia) estuvo con su criado Raynal en un subterráneo vecino al del señor Armand, ocupada en ciertas faenas caseras; que nada oyeron; pero ¿qué podían oír? la primera parte de la escena estaba concluida, y si hubo segunda parte, como lo creo, de fijo fué despues de aquella hora.

Parece además que, á una hora que parece corresponder con la indicada por Mauricio Roux, como aquella en que le pegaron un bastonazo, algunos dependientes de droguero practicaban en un subterráneo ciertas operaciones propias de su oficio.

Pero señores, cuando se han visitado los lugares como los he visitado yo, y cada uno de vosotros los puede ver de cierto modo, en pequeño, pero exactamente representados en el plano en relieve que teneis ante vuestros ojos, puede uno darse perfecta cuenta de la facilidad con que pueden conciliarse la presencia del testigo Pons, y la escena que cuenta Mauricio Roux. No exageremos: no hubo lucha; ¿por ventura la escena de que se trata debió producir algun ruido, que pudiese llegar hasta las personas que estaban en los subterráneos? No; no hubo clase alguna de lucha; la escena fué muda por completo salvo estas palabras: *Yo te enseñaré si mi casa es la de un pelgar*. Ahora bien; figuraos un corredor de 21 metros de largo; el subterráneo del señor Armand se encuentra en un extremo; el del droguero en el otro: cada subterráneo y especialmente el del señor Armand se encuentra colocado en un ancho y profundo espacio debajo del suelo. Armand que probablemente no se preocupó de si la escena era presenciada por testigos, aún tratándose de una sencilla correccion aplicada á un criado, no se puso á dar voces como si hablara desde un quinto piso á uno que estuviese en la calle; sus frases debieron ser pronunciadas á gritos

y un hombre ocupado en aquellos momentos en transportar sus fardos y mercancías, en ir y venir de su subterráneo, pudo muy bien no oír lo que estaba pasando á 21 metros de distancia, de donde se encontraba; ó bien si oyó ruido no prestó atención alguna por que no está prohibido á las gentes de la casa el bajar al subterráneo. El silencio guardado por Pons y su amo hasta hoy día, prueba además la poca importancia de esta declaración: esas personas con los arrendatarios del señor Armand, habitan su casa, están siempre en buenas relaciones con él, todo lo cual hace creer que ni Armand ni ellos daban gran valor á ese hecho de que desde un lado del subterráneo no se oyese lo que podía pasar en el otro lado; ¿si su declaración hubiese debido ser necesariamente la salvación de Armand, hubiesen esperado tanto tiempo para prestarla? No es esto, como comprenderéis, que yo niegue la sinceridad de la declaración, pero esta declaración no es probatoria y por si misma nada tiene que sea exclusivo de la culpabilidad de Armand y de las demostraciones que ha tenido el honor de presentar.

Adelantamos en el camino que debíamos recorrer; sin embargo, aún no hemos llegado al fin. Necesario es que os hable del carácter de Armand y que investigue si este carácter excluye el hecho que le imputó tal como yo lo considero y aprecio: en otros términos, el carácter de Armand rechaza ese hecho como inverosímil é imposible de todo punto.

Desde el principio de estos debates, antes de toda su formación oral, tuve el honor de decirlos como consideraba el hecho que se persigue, en qué límites y bajo qué reservas creía en la culpabilidad de Armand y me proponía pedirle cuenta de su conducta. Permitidme, añadir ahora, que no soy el primero en interpretar así los hechos que tuvieron lugar el 7 de julio. Ya mi respetable colega de Montpellier había opinado como yo, y tengo la prueba de ello en el dictámen que tuvo que elevar el tribunal de la sección cuando se elevó la causa en demanda de recusación del tribunal. En este dictámen dando cuenta y apreciando el crimen de 7 de julio, lo califica de tragedia en dos actos. No hago esta observación sino en cuanto es favorable indicio que puede servir el sistema de que se trata; que en cuanto á mí no tenía necesidad

de la lectura de ese dictámen para formarme una idea completamente diferente de la que formaba el acta de acusación. En cuanto tuve conocimiento de las más interesantes piezas del procedimiento se me ocurrió esta idea y no he tenido que rechazarla. Tan cierto es esto, que mi primera comunicación al señor Guarda sellos, para darle á conocer mis impresiones sobre este gran negocio, lo traducía poco más ó menos de este modo:

En presencia de una acusación tan extraña, tan inverosímil, abordé la lectura del proceso con una desconfianza bien natural; pero pronto reconocí que esta desconfianza era injusta, que la culpabilidad de Armand estaba perfectamente demostrada: solo que hay que entender esa culpabilidad y no imagina como se ha creído hasta ahora que Armand bajó por la mañana al subterráneo expreso para estrangular á su criado; esto es inadmisibles y el estado de Mauricio Roux, reducido á su verdadera significación, no implica de manera alguna un sistema de acusación semejante.

Hoy día y después de los debates á que acabamos de asistir, y en los que veo tengo el derecho de instruirme yo como se puede instruir todo el mundo, yo comprendo, debo confesarlo, que se puede llevar más allá la duda y que se me diga: «Pensais que Armand creyó que sobreviviría Mauricio Roux al bastonazo y quiso acabar con él estrangulándole; que tuvo miedo de sus revelaciones y para evitarlas, para ahogarlas en el silencio de la muerte, fué por lo que apretó el cuello á su víctima: ¿por qué no dais un paso más? Dijisteis en vuestra exposición que tal vez la atadura de los pies y de las manos no fué sino un simulacro para evitar sospechas; ¿por qué no vais aún más adelante, y pues se habla tanto en esta causa de simulación, por que no espreséis la creencia de que tal vez al enrollar las cuerdas alrededor del cuello, fué también mera simulación, pero una simulación practicada por el amo y no por el criado?»

Os diré lo que me detiene para aceptar esa opinión; mi convicción en esta materia solo está pendiente de un cabello; si lo rompeis, abandono la acusación de asesinato.

Mauricio Roux ha explicado en esta audiencia que la única cosa que sintió después del bastonazo du-

rante el curso del desmayo fué una compresión violenta, imaginándose que la sintió en el pecho. Los desórdenes que se manifestaron en esa parte el escupir sangre, los dolores que aún siente Roux, parecen demostrar que no se engañaba. Pues bien: yo me pregunto que si no quería Armand estrangular á su criado, de una manera formal, por qué le puso la rodilla contra el pecho, y mucho más cuando veo hacia esa región un arañazo que no puede explicarse por el frotamiento del cuerpo sobre el carbon en que yacía, pues no está en parte que estuviera desnuda sino que se encuentra en una que estaba cubierta; relacionando con ese arañazo ó desollon la circunstancia de que Mauricio Roux llevaba unas llaves en su delantal, es decir, sobre ó hacia el pecho ¿no fué la presión de la rodilla sobre las llaves lo que lo debió producir?

Lo que me detiene, debo repetirlo, es esa compresión del pecho, á la cual la estrangulación operada con violencia dá un carácter serio. Refúteme esta objeción, respóndaseme de una manera satisfactoria y yo abandono acto continuo la acusación de asesinato; yo seré el primero en pedir que la cuestión se ponga en el terreno subsidiario de golpes y heridas. (Sensación.)

Explicada así la causa, reducida á estos términos precisos, examinemos si el carácter de Armand rechaza por completo la escena tal cual yo me la figuro, y tal como tal vez os la empezais á figurar vosotros mismos.

Soy el primero en convenir que mi opinión sobre el carácter de Armand es diferente al concluirse los debates de la que era cuando empezaron. Nótese bien, que aún con los simples elementos del procedimiento á la vista, nunca he negado que Armand dejase de tener buenas cualidades; hasta he aludido alguna vez á las buenas amistades que ha sabido granjearse. Sabía que muchas personas sentían por él un vivo interés, y no he negado nunca que esperimentasen placer y seguridad en las relaciones que con él mantenían las personas que componían su sociedad. Tan solo he dicho que era duro y violento con sus inferiores, y sin retractarme por completo, reconozco, sin embargo, que debo hacer concesiones sobre este punto, y que Armand no es tan duro ni

tan violento como yo me lo había imaginado después de leer el procedimiento escrito. Pongamos la cuestión en los verdaderos términos:

Concedo que Armand tenga cuantas buenas cualidades querais; es benéfico, generoso, humano en tales y cuales circunstancias, pero en un momento dado ¿pudo ser capaz de un acto de violencia y de brutalidad?

Planteadas así la cuestión, creo imposible que pueda dársele otra resolución que la mía. Si; Armand es capaz de un acto de esta naturaleza, no cabe duda que se arrepentirá después; pero esa clase de violencias le son familiares, no en el sentido de que las repita con frecuencia ni en el de que se quejen de ellas todos sus inferiores; pero es cierto que era riguroso con sus trabajadores y criados; que se dejaba arrastrar con demasiada frecuencia á practicar actos de los cuales debe profundamente arrepentirse y que los que se interesan por él, no los sienten tampoco menos.

¿Creéis que yo pueda admitir, por ejemplo, la negativa de Armand delante del señor Gervais? Armand pretende que no le dió una contestación insolente: tal vez ese hombre se había hecho culpable de un acto de pereza; ¿pero es esto una razón para tirarlo de una patada contra la pared, para tomar un azadon y decirle: «Ni una palabra ó te mato?» Hechos de esta especie se han repetido diferentes veces y de esto no puede haber duda cuando vimos á su administrador que al tratar con él contrata bajo la condición de que no dirigirá reproches directos á los obreros, sino que habrá de servirse de él como de intermediario.

Hé aquí dos declaraciones escritas cuyos autores no he hecho citar, pero que me parece tienen una verdadera importancia. Trátase de dos criados y me parece que hacen una pintura tan exacta del carácter de Armand, que no resisto al placer de que las podais conocer.

*El señor primer Presidente.*—Autorizo esa lectura en virtud de mi poder discrecional.

*El señor procurador general.*—No era de todo punto necesario, pero doy las gracias al señor presidente.

*«Constantino, criado en Auxonne.*—Es un hombre violento en extremo, que se arrebató en seguida,